Ana María Goetschel, coordinadora

De la sublevación a la participación:

las mujeres en la historia del Ecuador, siglos XVIII-XX



FORO

FLACSO Ecuador | Abya-Yala

Índice de contenidos

Abreviaturas y siglas. xi

Agradecimientos xiii

Introducción:
la historia de las mujeres y los estudios de género
en el Ecuador como campo de conocimiento. 1
Ana María Goetschel

Parte I
Sublevaciones y censos en la Colonia
y en la República

Capítulo 1
Las capitanas sublevadas de Otavalo:
violencia y liderazgo en 1777. 37
Mireya Salgado Gómez

Capítulo 2
Demografía histórica e historia de las mujeres
en la Sierra ecuatoriana, siglos XVIII-XIX. 56
María José Vilalta

Parte II
Narraciones y representaciones
en los siglos XIX y XX

Capítulo 3
***La Emancipada* o el significado de la República**
en la vida de las mujeres del siglo XIX 85
Rosemarie Terán Najas

Capítulo 4
Maternidad y nación: el discurso autoral
de escritoras ecuatorianas en la primera
mitad del siglo XX 100
Natalia Loza Mayorga

Parte III
Economía, trabajo y educación
en la primera mitad del siglo XX

Capítulo 5
Hacia la autonomía económica de la mujer casada:
la ley de 1911 y las reformas de los
años treinta en Ecuador 131
Carmen Diana Deere

Capítulo 6
La hegemonía de género y la modernización
de los movimientos obreros, 1895-1938 168
Erin E. O'Connor

Capítulo 7
La educación de las mujeres y el laicismo
en la primera mitad del siglo XX 197
Ana María Goetschel

Parte IV
Participación política
durante el siglo XX

Capítulo 8
Militancias de mujeres en las izquierdas:
estrategias, agendas y conflictos, 1938-1966 233
Tatiana Salazar Cortez

Capítulo 9
Activismo político femenino en las campañas
presidenciales de 1960 y 1968 261
Ximena Sosa C.

Capítulo 10
La emergencia de subjetividades feministas
en Ecuador, 1970-1980 297
Gioconda Herrera

Sobre las autoras 348

https://doi.org/10.46546/2025-72foro-02

Capítulo 2
Demografía histórica e historia de las mujeres en la Sierra ecuatoriana, siglos XVIII-XIX*

María José Vilalta

A Carme Bellet, mentre viatgem juntes
per les rutes de la vida

Desde mediados del siglo XX en adelante, el empeño por conseguir una aproximación rigurosa a los diversos escenarios que conformaron la vida cotidiana de las mujeres en el pasado se convirtió en una tarea que ha ampliado los espacios de debate teórico, ha ocupado esfuerzos de investigación y ha producido sustanciosas conclusiones encaminadas a explicar realidades diversas en contextos históricos diferenciados. La magnitud de los resultados desborda cualquier pretensión de delimitar los grandes ámbitos de este empeño. No obstante, para seguir avanzando en esta senda, parece imprescindible retomar el marco teórico, profundizar en avances metodológicos y repensar las implicaciones de los estudios de caso.

En este punto, se imponen algunas consideraciones previas. En primer lugar, sigue abierto un debate de larga duración entre proponer una historia individualizada de las mujeres y el género femenino o bien abordar una historia verdaderamente compartida, aunque no indiferenciada. Es decir, explicar los silencios y presencias femeninos, pero también los masculinos (Davis 1976).

* Agradezco a quienes realizaron las evaluaciones anónimas por pares tanto en su atenta revisión de este texto como en las aportaciones que han permitido mejorarlo. Este trabajo está vinculado al proyecto *Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860* (PID2020-119980GB-I00), Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación (10.13039/501100011033).

En segundo lugar, debe reclamarse la urgencia por retomar una historia que vuelva a la investigación sobre las estructuras económicas y sobre las clases sociales y sus conflictos, desde donde pueda darse una cumplida y mejor fundamentada interpretación de las tradiciones, costumbres, identidades, memorias...

Por último, en términos de cronología, si se considera que es un lugar común observar que todos los estudios han puesto en evidencia que la transición del feudalismo al capitalismo, con las revoluciones industrial y burguesa, marcó una cesura en las formas de vida pública y participación económica y social de las mujeres, será preciso seguir avanzando en la investigación de asuntos como familia, trabajo o vida cotidiana para escudriñar en las permanencias y en los cambios, tanto estructurales como en su incidencia concreta en el devenir vital de las personas del pasado.

Cuestiones de método y de fuentes

Un impedimento clásico para el avance de la investigación en la historia de las mujeres es la supuesta carencia de documentos que hayan dejado constancia del quehacer femenino en el pasado. Ante este reto, no exento de dificultades, se impone la revisión de los recursos disponibles. Un material heurístico de inusual explotación para esta línea de investigación es el ofrecido por los recuentos que los Estados y las instituciones eclesiásticas organizaron para disponer de información y, sobre todo, para controlar la población sometida a su gobierno. Los padrones, los censos, los registros parroquiales y otras fuentes de tipología similar atesoran una cantidad tan grande de datos que su estudio fundamentó una de las grandes transformaciones de la historiografía a mediados del siglo XX, a través de la articulación de una metodología que permitió, primero, el arranque de los estudios de demografía histórica y, más tarde, inauguró infinitas sendas que cuajaron en investigaciones sobre la historia de la familia, la historia de las mentalidades y la historia cultural. La pregunta de partida se concreta, pues, en averiguar si es posible realizar una aproximación a la vida cotidiana de las mujeres de la Sierra ecuatoriana en el pasado a través de

esta tipología documental tan escasamente usada en la región andina. Así, la exposición que sigue tratará de demostrar que, a partir de unos datos seriales de apariencia austera y de formular las preguntas adecuadas, las posibilidades de obtener conclusiones relevantes se multiplican.

La primera idea por constatar es qué modalidad de enfoque permiten las fuentes que han sido básicas para el desarrollo de la demografía histórica. Desde su inicio, la unidad parroquial se impuso como objeto de estudio a partir de la parroquia normanda de Crulai, a partir de la propuesta de Etienne Gautier y Louis Henry (1958). Para poder hurgar en los detalles estadísticos de los acontecimientos vitales de las personas, devino imprescindible diseñar un método de trabajo que quedó plasmado en la exitosa y tres veces reeditada (1956, 1965 y 1985) publicación del *Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien* de Michel Fleury y Louis Henry (1985), donde se pretendía articular un plan estatal de investigación para poder dar el salto desde los registros parroquiales locales a la historia de la población francesa en su conjunto. Este ambicioso proyecto —que se desarrolló de forma desigual en Francia, con frecuencia a causa de la irregular elaboración y conservación de las fuentes— rompía de manera rotunda con la historiografía positivista, centrada tanto en los avatares vitales de los grandes personajes como en una historia de acontecimientos —*évenementiel*— preferentemente políticos y de guerra, y alejada, por completo, de los avatares vitales del conjunto de la sociedad. No obstante, a partir de los años 60, el ritmo de publicación de las hoy ya clásicas monografías regionales asentó, de forma imparable, un giro historiográfico irreversible que abrió las puertas a un conocimiento, a través de datos agregados, profundo e inédito de la vida de la gente común, que nunca había sido objeto de interés para la investigación histórica, aquella gente que "trabaja, come y duerme" (Slicher van Bath 1978, 9). En este sentido, un núcleo parroquial como Toacazo (Cotopaxi, Ecuador) ofrece, de entrada, un objeto de estudio de igual magnitud que referentes iniciales como la aldea de Crulai en Francia o la de Colyton en Inglaterra. Esta entidad se pone de manifiesto, cuando menos, en tres puntos fundamentales: primero, porque como parroquia es un núcleo organizado, bien delimitado en el espacio territorial que ocupa; segundo, debido a que conserva registros fiables y continuos en el tiempo, desde su fundación hasta la actualidad y, tercero, porque

es una parroquia marcadamente representativa de realidades económicas y sociales involucradas en el régimen de hacienda, perdurable desde el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX, cuando fue finiquitado por la vía de las leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973 (Bretón Solo de Zaldívar 2012).

Estas premisas fundamentan las aportaciones que siguen y permiten dibujar una aproximación a sustanciosos detalles —poco o nada explorados— de la vida femenina en una parroquia de los Andes del norte durante el tiempo largo comprendido entre el final de la dominación colonial y la primera andadura de la nueva república independiente. Los retos por afrontar que se derivan de la escritura de estas líneas serán, en síntesis, dos: por una parte, ponderar si esta perspectiva puede impulsar trabajos que sean capaces de abordar nuevas opciones para la investigación actual y, por otra, más adelante, valorar hasta qué punto las evidencias locales permiten reflexionar sobre problemas de mayor amplitud y envergadura.

Las mujeres de la Sierra ecuatoriana. Problemas desde la demografía histórica

Para acometer la tarea, es preciso averiguar qué repertorios se pueden explorar en los archivos disponibles en el territorio, empresa siempre cuajada de dificultades derivadas, en la mayoría de los casos, de la ausencia de planes generales de Estado destinados a la preservación de los vestigios escritos del pasado. Los registros parroquiales y los censos de población permiten proponer un análisis de los datos, ya indiferenciado, ya segregado por géneros, que se inmiscuye en la posible explicación de los comportamientos generales y particulares de mujeres y hombres. Así pues, lo importante, después de proceder al vaciado exhaustivo, no sería tanto precisar con exactitud el número total de habitantes de un lugar como entrar en los detalles de vida privada de cada persona que, de forma ordenada y, por lo tanto, serial, quedó inscrita en el momento de compilar las listas nominativas. Además, lo relevante a destacar en este punto es que los censos de población, en su afán por inscribir, contabilizar y, luego, administrar los efectivos humanos de una comunidad, resultan ser fuentes donde el grupo femenino se empadronó sin ocultaciones

interesadas por causa de género, por lo cual proporcionan un acercamiento descriptivo de calidad para retratar los perfiles demográficos de cada persona y también del grupo analizado en su conjunto. De idéntica forma, los registros parroquiales, al anotar los totales de bautizos, matrimonios y defunciones de ambos sexos, permiten reconstrucciones de los grupos familiares a lo largo del ciclo de vida de cada miembro integrante.

El concepto de ciclo de vida, definido inicialmente por Glen J. Elder Jr. (1998), se ha convertido, en fechas recientes, en una perspectiva de investigación de gran interés porque permite traspasar el estricto marco del análisis demográfico y se adentra en algo de tan compleja aprehensión como son las trayectorias vitales de las personas de tiempos pretéritos. Se impone, entonces, una reflexión sobre la importancia básica de la documentación que recuenta poblaciones de forma serial a fin de emprender un acercamiento, primero cuantitativo y más adelante cualitativo en la resolución de cualquier problema histórico que intente una averiguación sobre la historia de las mujeres y del género.

Siguiendo este principio, la investigación sobre un estudio de caso centrado en los comportamientos vitales de las mujeres blancas, mestizas e indias en la parroquia de Toacazo, en los años comprendidos entre las postrimerías del siglo XVIII y el largo siglo XIX —una época de profunda convulsión y cambio en las estructuras políticas que enmarcaron los avatares de la comunidad local y con permanencias cuasi inmutables en la vida cotidiana de las y los lugareños—, resulta ser sin duda pertinente y facilita avanzar en el esclarecimiento de preguntas básicas sobre el grupo femenino, como descifrar cuántas eran y cómo vivieron. Y, para avanzar en este cometido, se pueden proponer unas pocas interpelaciones básicas que no agotan, ni remotamente, las potenciales indagaciones.

Las fuentes disponibles

Un primer bloque de datos proviene de los censos de población de 1778, 1784 y de 1861, fechas que se sitúan en dos momentos históricos relevantes: los que permiten retratar "el paisaje de la sociedad colonial tardía"

(Miño Grijalva 2015, 15) y el pleno período republicano, pocos años después de la abolición del tributo indígena, en 1857. El debate sobre el contenido y la validez estadística de los censos de población es, por doquier, enmarañado y complejo, sobre todo porque son fuentes que plantean retos muy heterogéneos a la investigación. Los datos generales —aquellos que permiten obtener agregados globales de población— suelen ser objeto de numerosas controversias derivadas, en primer lugar, de la calidad del recuento para determinar guarismos totales de evolución de la población y, en segundo y más importante, de la intencionalidad del Estado —ya sea como monarquía en el tiempo de la Colonia o como república independiente (Goetschel 2017)— al satisfacer sus necesidades de información sobre las poblaciones a gobernar y fijar, por ello, métodos de numeración y categorías de clasificación que se consiguieron en función de proyectos estatales de gran envergadura y de muy compleja coordinación territorial. Esta no es la perspectiva de análisis prioritaria para la finalidad aquí propuesta. Por el contrario, un enfoque muy diferente emana del lento adentrarse en el vaciado minucioso de los datos conservados en los recuentos por pueblo o parroquia, donde el grupo femenino se empadronaba sin ocultaciones interesadas y que, por ello, permiten un acercamiento descriptivo de muy precisa calidad para retratar su situación real.

La Real Orden de 17 de noviembre de 1776 "previene" (sic) de la realización de un padrón general de todo el territorio de la Real Audiencia de Quito, promovido por su presidente, Juan Josef de Villalengua, con el que se trataba de contabilizar el número de las personas residentes en las jurisdicciones que articulaban el territorio.[1] El pulcro y metódico cuadro de balance final resultante, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHN), presenta un listado en vertical de los pueblos de la jurisdicción y en horizontal de las categorías a considerar, formadas por dos grandes grupos: por una parte, el estado eclesiástico (seculares, regulares y legos) y, por otra, personas clasificadas como blancas, indias, libres de

[1] AHN, Empadronamientos, caja 8, Formulario de padrones, Jurisdicción de Tacunga, Provincia de Quito, "Padrón hecho en el año 1778 del Numero de Almas, con distincion de Sexsos, Estados, Classes y Castas, ynclusos Parvulos, que havitan en esta Jurisdicción de Tacunga, con arreglo a lo prevenido en la Real horden de Dies y siete de Noviembre de mill Setesientos Setenta y Seis".

varios colores y esclavas de varios colores (todas cuantificadas como casadas y casados, y solteras y solteros, incluidos párvulos). Este conjunto de información demográfica de cada una de las provincias y corregimientos se recopiló gracias a la colaboración, impuesta por el poder metropolitano, entre la administración civil y la administración eclesiástica, manteniendo así esta última su función tradicional como gestora del control sobre los acontecimientos vitales de las personas. Los datos sobre los que se incidió priorizaban la información acerca de personas casadas y solteras (ignorando cualquier referencia a la viudez) y sobre su composición étnica. Se constituyó, así, como el más detallado censo tardo-colonial que tuvo en consideración el control minucioso de la población indígena y esclava. En el caso concreto de la jurisdicción de Tacunga, se conservan cuatro padrones consecutivos datados en 1778, 1780, 1782 y 1784 que no parecen ser copias idénticas de una matriz inicial (tabla 2.1).

Años más tarde, tras un nuevo intento de recuento en los años cuarenta del siglo XIX, se elaboró en 1861 —cuatro años después de la abolición definitiva del tributo indígena en 1857— el que se considera el primer gran censo nacional. Se conservan en el AHN la mayoría de los recuentos nominativos completos de las personas residentes en cada pueblo o ciudad, donde se consignaron los datos (por este orden) referidos a sexo, edad, estado civil, ocupación y alfabetización (leer y escribir), dejando de lado, por completo —atendiendo a las bases del proyecto político republicano que daba aliento a la elaboración del recuento— cualquier detalle informativo sobre la composición étnica del país.

Por otra parte, un segundo aporte de material heurístico lo ofrecen los registros de los acontecimientos vitales de las personas consignados en los libros de bautizos, matrimonios y entierros que se preservan —aunque muchos hayan desaparecido a causa de avatares e incidentes muy diversos— en archivos eclesiásticos parroquiales, episcopales o en otras entidades eclesiásticas, según cada caso. Los registros parroquiales de Toacazo se iniciaron en 1720, año de fundación de la parroquia. Los primeros libros contenían todos los registros y, más adelante, a medida que la institución se consolidaba, aparecieron segregados en libros diferenciados como los de difuntos, a partir de 1743, y los de casamientos, desde 1745.

Tabla 2.1. Mujeres y hombres en los censos de población antes y después de la Independencia, datos de Toacazo

			1778	1780	1782	1784	1861
Hombres	Eclesiásticos	Curas Seculares	1	1	1	1	2
		Curas Regulares	1	1	1	1	
	Casados	Blanco	49	49	41	48	612
		Indio	335	335	340	336	
		Libre otros colores	-				
	Viudos						57
	Solteros	Blanco	70	78	75	71	390
		Indio	371	374	382	370	
		Libre otros colores	3	3	3	2	
	Niños						479
	Total hombres		**830**	**839**	**841**	**827**	**1.540**
Mujeres	Casadas	Blanca	49	49	41	48	599
		India	335	335	340	336	
		Libre otros colores	-				
	Viudas						137
	Solteras	Blanca	81	82	40	84	458
		India	386	384	395	388	
		Libre otros colores	1	1	1	1	
	Niñas						484
	Total mujeres		**852**	**851**	**817**	**857**	**1.678**
Totales			**1682**	**1690**	**1658**	**1684**	**3218**

Fuente: Vilalta (2021, 103) a partir de 1778, 1780, 1782, 1784: AHN, Empadronamientos, caja 8, carpetas 11-12, Formulario de Padrones, Jurisdicción de Tacunga, Provincia de Quito; y 1861: AHN, Empadronamientos, Cuadro resumen del Censo de población de la Parroquia de Toacazo, 1861, caja 9, carpeta 19.

Vaciar por completo un registro parroquial o un censo de población es una tarea lenta y compleja e implica asumir una perspectiva de análisis microhistórica, tanto si se refiere a un proyecto de amplitud regional como si se circunscribe a una localidad específica. La cuestión de fondo siempre va a derivar en la necesaria valoración de la singularidad del estudio de

caso y de la información obtenida para subrayar su potencial relevancia explicativa sobre una realidad concreta, local a veces, que pueda dar pistas para invocar un contexto económico, social y cultural de mayor amplitud. A ese contexto solo se podría acceder, desde este enfoque, a través de la agregación de las pequeñas partes, de la articulación de una metodología adecuada al tratamiento de los resultados micro y de una necesaria perspectiva de análisis de ámbito general, macrohistórica. Se trataría entonces de introducir "una reducción de la escala de observación, un análisis microscópico y un estudio intensivo del material documental" (Levi 1996, 122), para abordar el problema de cómo acceder al conocimiento del pasado mediante diversos "indicios, signos y síntomas" (137). Así pues, a partir de la lenta recuperación de los acontecimientos individuales consignados, ¿qué se puede aportar al conocimiento de la historia de las mujeres en este enclave concreto de los Andes ecuatorianos?

Cuantificar a las mujeres: una tarea imprescindible

Ya en 1960 Pierre Vilar (1980, 39) dejó bien establecido que resulta imprescindible para la investigación histórica "el estudio cuantitativo del número de los hombres y de las estructuras que éste recubre, tanto como consecuencia de la evolución interna del grupo cuanto como factor de su porvenir". Aunque, en apariencia, la afirmación pueda referirse a las magnitudes del balance cuantitativo global desde una perspectiva indiferenciada por géneros (coherente con los planteamientos de investigación habituales en aquellos años), resulta en la actualidad indispensable considerar la importancia de la diferenciación para entender las "estructuras" profundas de la organización social de cada lugar. Expresado con otros términos, no debería ser admisible proponer simplificaciones que reducen el análisis cuantitativo del grupo femenino a una imprecisa mitad de la población, sin más detalle, puesto que se dispone de fuentes que lo matizan y porque este matiz puede devenir en un dato de considerable importancia para interpretar con exactitud, por ejemplo, flujos migratorios o desigualdades en el acceso al matrimonio desde perspectivas novedosas.

Así sucedió en Toacazo en el extenso tiempo que transcurrió entre 1778 y 1861. La primera comprobación por destacar —claramente visible en las tablas 2.2a y 2.2b— es que la presencia de mujeres se computó, a lo largo del período en observación, como superior a la de hombres, en una clara progresión creciente hasta 1861, excepto en los datos de 1782 (donde el recuento muestra una inusitada reducción de solteras blancas).

De entrada, la proporción exacta de esa indeterminada mitad aproximada de la población —las mujeres— queda expresada con precisión y exactitud en los guarismos. La tarea que sigue debe centrarse en explicar qué estructuras profundas pone de manifiesto. Se abre así el necesario camino del planteamiento de nuevas hipótesis a verificar y la posibilidad de buscar fuentes que completen los datos disponibles. El constante predominio de la población femenina desvela una situación aparentemente poco común que pudo estar motivada por razones muy diversas, que es preciso investigar y explicar en profundidad, porque más allá de los ritmos incuestionables de los ciclos naturales de las personas, dos elementos entrecruzados son de necesaria consideración en el entorno de la Sierra ecuatoriana: el trabajo y el tributo. Se puede proponer que las oportunidades cambiantes de trabajo en el obraje, combinadas con los ritmos desiguales de las tareas agrícolas, marcaron frecuentes migraciones de corta o media

Tabla 2.2a. Relación entre mujeres y hombres (Toacazo, 1778-1861)

Censos y %	1778	%	1780	%	1782	%	1784	%	1861	%
Mujeres	852	50,6	851	50,4	817	49,3	857	50,9	1678	52,2
Hombres	830	49,4	839	49,6	841	50,7	827	49,1	1540	47,8

Tabla 2.2b. Índices de feminidad y masculinidad (Toacazo, 1778-1861)

Censos	1778	1780	1782	1784	1861
IF	102	101	97	103	108
IM	97	98	102	96	91

Fuente: Vilalta (2021, 110) a partir de 1778, 1780, 1782, 1784: AHN, Empadronamientos, Formulario de Padrones, Jurisdicción de Tacunga, Provincia de Quito, caja 8, carpetas 11-12; y 1861: AHN, Empadronamientos, Censo de población de la Parroquia de Toacazo, caja 9, carpeta 20.

distancia que afectaron prioritariamente a los varones, quienes se podían permitir mecanismos de escape hacia comunidades o lugares donde pudieran ser considerados forasteros exentos de tributo y, por lo tanto, facilitar los mecanismos de ocultación frente a la pertinaz numeración.

Se mantuvo, así, por larga duración, una costumbre desde los orígenes fundacionales de muchos de los pueblos en los Andes septentrionales (Quishpe Bolaños 1999, 33-34), que se puede verificar a través del vaciado de datos provenientes tanto de la documentación censal como de la parroquial. Esta última permite —como todas las obras de referencia en el terreno metodológico han mostrado— explorar hasta en el más nimio detalle del análisis de los muy diversos componentes que caracterizan la natalidad, la nupcialidad y la mortalidad (Henry 1983; Livi-Bacci 1993). Además, consignar las procedencias de las personas en cada uno de los tres grandes acontecimientos vitales permite diagnosticar el alcance y amplitud de los movimientos migratorios (Vilalta 2015, 80), tanto de manera indiferenciada como segregada por géneros (Socolow 2004). También, por si no fuera aquello bastante, los datos nominativos ponen nombre y apellido, edad, estado civil, actividad laboral y nivel de alfabetización a todas y cada una de las mujeres (y de los hombres), cosa que no solo adentra a quien investiga en las estadísticas generales del grupo, sino que posibilita reconstruir trayectorias vitales individuales y reconocer mujeres concretas a partir de la investigación sobre algunos detalles concretos de sus vidas y ocupaciones. Ellas, las supuestamente invisibles, están todavía ahí, esperando que alguien las busque con ahínco y las devuelva a una vida reencontrada gracias a la investigación científica.

Límites de la composición y las relaciones étnicas

En los Andes, como en muchos otros lugares vinculados a una u otra impronta colonial, resulta inevitable analizar el impacto que impuso una lenta segregación entre los naturales y los foráneos de diversa condición y categoría que iban llegando en progresivo aluvión. Esta evidencia consustancial a la demografía histórica local marcó de forma profunda las

estructuras económicas, sociales y culturales de cada uno de los microcosmos que recibieron el peso de la conquista y la colonización. Si las diferencias globales entre la población blanca, mestiza, india y "de otros colores" (como se indica en los censos) son datos de crucial relevancia para entender el proceso histórico en esta parte del mundo, cabe afirmar que delimitar, además, el impacto de la diferencia por género reviste una gran importancia para poder avanzar en la historia de las mujeres.

Según los datos del padrón de 1778 y de los años que siguieron, resulta evidente que la base étnica ancestral de la comunidad colonial se mantuvo prácticamente inalterable en el tiempo largo entre la Colonia tardía y la consolidación de la República independiente. Es decir, como indica la tabla 2.1 y ratifica el vaciado complementario de los registros parroquiales, se trataba de un pueblo conformado desde sus mismos inicios fundacionales por una aplastante mayoría de indígenas (80-85 %), a la que se fue incorporando en lenta progresión una minoría de población blanca. Esta última experimentó un moderado y continuo incremento impulsado, primero, por la movilidad de entrada y salida de la población metropolitana que, a veces, se asentaba, pero que también podía migrar en corto tiempo hacia pueblos o ciudades de mayores dimensiones (con mayor atractivo que las soledades del páramo de altura); y, segundo, por la consolidación de procesos de transición clasificatoria, en especial, respecto a la categoría "indio" o "india" que desapareció para el Estado, como era previsible, en el censo de 1861, pero se mantuvo inalterable para la Iglesia católica en los registros parroquiales. La nueva república desatendió interesadamente el espacio de privilegio que implicaba mantener la protección de la "República de Indios", mientras que la Iglesia siguió dejando constancia indeleble del grupo étnico al que pertenecía la feligresía, de forma tal que esta es, quizás, la única fuente documental que muestra claramente cómo se produjo el traspaso que iba de indígena a mestiza o mestizo en algunos casos (Vilalta 2015, 78, 93). De aquí deriva la supresión "de los 'indios' de lo real y del presente", reforzando la construcción-invención de un renovado agregado de blancas y blancos, sumados a mestizas y mestizos y algunas indígenas —esto es, la conformación del grupo blanco-mestizo— a lo largo de la reordenación social

y étnica impulsada por las normas e intereses tributarios y de control de la república independiente (Guerrero 2010, 186-197).

Siguiendo en esta línea, si se profundiza en el análisis de los datos de las inscripciones matrimoniales, se puede perfilar la forma en que se pactaron los enlaces matrimoniales y la posición en la que dejaron a las mujeres. ¿Cómo se interrelacionaron los "indios huérfanos de su mundo aniquilado" y "los españoles expulsados del suyo"? (Echeverría 2013, 110). ¿Por qué, en la región andina, se ha mantenido la población indígena en proporciones tan prominentes a lo largo de los siglos? El análisis de los enlaces matrimoniales da una pista clarísima y nos plantea la práctica evidente de lo que se puede definir como una tenaz endogamia ancestral. A lo largo de estos siglos de cambio político, los pobladores, mujeres y hombres, de Toacazo mantuvieron distancias étnicas casi infranqueables. Los datos comparados de ambos siglos en referencia retratan emparejamientos guiados por una incontestable igualdad étnica, como queda reflejado en las tablas 2.3 y 2.4.

El principal contingente humano —las y los indígenas que en el censo de 1778 formaban un 85 % de la población— se relacionaron solo entre sus iguales por etnia, siguiendo su tradición consuetudinaria, tanto a través de sus tramas de distribución de recursos y espacios comunitarios, como de las redes de compadrazgo que les protegían y garantizaban su

Tabla 2.3. Endogamia étnica en la parroquia de San Antonio de Toacazo, siglo XVIII

Hombre Mujer	Indio	Mestizo	Blanco	Pardo	Totales
India	776 89,2	14 1,6	7 0,8	1 0,1	**798** **91,7 %**
Mestiza	3 0,4	50 5,8	1 0,1	0 -	**54** **6,3 %**
Blanca	0 -	1 0,1	17 1,9	0 -	**18** **2 %**
Parda	0 -	0 -	0 -	0 -	**0** -
Totales	**779** **89,5 %**	**65** **7,5 %**	**25** **2,9 %**	**1** **0,1 %**	**870**

Fuente: Vilalta (2018, 212) a partir del Archivo Parroquial de Toacazo (APT), *Libros de casamientos* I, II y III (1745-1800).

Tabla 2.4. Endogamia étnica en la parroquia de San Antonio de Toacazo, siglo XIX

Hombre Mujer	Indio	Mestizo	Blanco	Pardo	Totales
India	891 83,8	13 1,2	12 1,1	0 -	**916** **86,1 %**
Mestiza	5 0,5	36 3,3	1 0,1	1 0,1	**43** **4 %**
Blanca	10 1,1	0 -	94 8,8	0 -	**104** **9,9 %**
Parda	0 -	0 -	0 -	0 -	**0** -
Totales	**906** **85,4 %**	**49** **4,5 %**	**107** **10 %**	**1** **0,1 %**	**1063**

Fuente: Vilalta (2018, 212) a partir de APT, *Libros de casamientos* IV y V (1800-1869).

supervivencia como grupo. Del total de los enlaces celebrados en los siglos XVIII y XIX, 89,2 % y 83,8 % se celebraron entre indígenas, de la misma forma que la gran mayoría de los blancos o españoles (como se inscribían en la parroquia), y los ya definidos como mestizos (a veces montañeses) hicieron lo propio. Las mujeres blancas —solteras y sin compromiso— residentes en la comunidad eran muy pocas (un mínimo 2 % del total femenino en el XVIII y un creciente 10 % en el XIX) y se casaron con sus iguales. El hecho de que en el setecientos una joven se casara con un mestizo y en el ochocientos diez lo hicieran con un indio resulta cuando menos singular y excepcional, pero es obvio que este dato puntual, para ser correctamente interpretado, precisaría de referencias complementarias sobre la posición social y los intereses y motivaciones de cada uno de los contrayentes (Lavallé 1999, 126).

Solo los registros matrimoniales pueden mostrar, verificar y cuantificar de forma tan clara y contundente este corte tajante entre los diferentes grupos étnicos del lugar (y por extensión, en la zona andina). Esta fractura étnica y, por ello, social se suavizó muy ligeramente en el XIX, no tanto porque las y los indígenas cambiasen de actitud, sino porque aparecieron nuevos comportamientos que avanzaron en el proceso de minimizar el impacto restrictivo de las barreras étnicas, quizás, por un lado, impulsados por personas foráneas blancas y mestizas que recalaron en la comunidad

y que contrajeron nupcias con indígenas de uno y otro sexo, y por otro, también por las estrategias de clase que propiciaron que algunas indígenas vinculadas a los cacicazgos se vertebraran al grupo étnico que conformaba la clase dominante (Coronel Feijóo 2015; Daza Tobasura 2022). Esta realidad se puede comprobar al analizar las estrategias matrimoniales de las hermanas Petrona, Felipa y Manuela Jati Cañar, cacicas de los cañares, que se casaron en Toacazo, la primera en julio de 1753, con Manuel Nogales; la segunda en noviembre de 1753, con José Galíndez, y la tercera en octubre de 1755, con Narciso Mejía Machuca, todos inscritos como españoles y blancos, según consta en el registro.[2]

La forma cómo se asumió y se toleró esta mescolanza, en particular a partir del siglo XIX, es algo que, en la escala del mundo parroquial rural, queda por dilucidar y debe indicarse que muy poco se sabe de litigios por "notoria desigualdad", posiblemente más frecuentes en las ciudades (Lavallé 2003). Estas minúsculas novedades (de magnitudes porcentuales muy bajas) debieron resultar muy impactantes, muy visibles, muy disímiles de lo común, en la vida cotidiana local. No obstante, por su mínima incidencia cuantitativa, cabe suponer que no debieron influir en medida sustancial en la modificación de las inveteradas formas de concertar los pactos matrimoniales, ni incidir, en términos económicos y sociales, en el reparto de tierras de la comunidad a través del parentesco y el compadrazgo. Estos constituyeron un denso tejido tradicional para la comunidad que se readaptó en sus formas, dando un significado propio a las nuevas figuras de los padrinos habituales en bautizos, bodas y entierros católicos (Martínez 1963, Montes del Castillo 1989, Gascón 2005, entre otras numerosas aportaciones al respecto).

[2] Las inscripciones de esos enlaces matrimoniales se pueden localizar en el APT, *Libro de casamientos* (1745-1764), libro I, registro 3C51-85-83, fol. 21v, 23v y 27v. Este entramado de relaciones consignado en los registros matrimoniales, que se manifiesta en la elección de cónyuge y de madrinas y padrinos de boda, resulta ser de notable importancia para comprender los complejos mecanismos de la movilidad social en la comunidad andina. En su urdimbre participaron algunas mujeres indígenas que actuaron desde una posición étnica y de clase vinculada a la élite.

Las mujeres modificaron la organización de la vida en familia

Los estudios de historia de la familia en América Latina, en los años de auge de la aplicación de estas metodologías en Europa, fueron escasos (Mellafe 1980, 3) y su avance actual muestra la potencia de un campo que sigue en expansión, aunque en Ecuador "no se ha logrado consolidar como un campo específico de estudio, menos aún en objeto de la reflexión historiográfica" (León y Méndez Mora 2004, 293). Estas constataciones siguen en gran medida vigentes en la gran mayoría de publicaciones recientes sobre el régimen familiar en la América colonial (como se puede comprobar en compilaciones como las de Ghirardi y Volpi Scott 2015; Rey Castelao y Cowen 2017).

Para adentrarse en el asunto, es muy significativo destacar el "impacto incierto" de la conquista y colonización (Elliott 1990, 13-40). Es por ello que en el período de la Colonia deben diferenciarse dos etapas: la primera en que se vivió el encuentro y colisión en el siglo XVI, y la segunda que supuso "la estabilización del orden colonial a partir del surgimiento del modelo familiar y matrimonial europeo-católico, con la llegada de mujeres españolas y la aparición […] de una fuente de irradiación de la cultura matrimonial ibérica" (León y Méndez Mora 2004, 295), cosa que contrapuso y delimitó, de inmediato, procesos más o menos exitosos de sometimiento y subordinación —y también de resistencia activa o silenciosa e indiferente— de las costumbres y tradiciones de las sociedades nativas respecto al modelo metropolitano. El choque entre dos mundos y sus disímiles prácticas consuetudinarias desencadenó espacios de mixtura en los que nadie siguió con nitidez una práctica o normativa única. Así, los diversos grupos sociales y étnicos (élites metropolitanas, criollos, mestizos, indígenas, esclavos…) articularon formas variadas de familia —independientemente de la voluntad tenaz de imponer los dictados tridentinos— en espacios y tiempos diferentes, destacando que en todas estas diversas agrupaciones las mujeres, como no podía ser de otra forma, desempeñaron un papel definitorio de gran importancia.

Las fuentes disponibles para realizar estudios de historia de la familia pueden ser muy variadas y proceder de archivos de muy diversa

jerarquía, desde las que derivan de los recuentos de población que permiten proponer análisis estadísticos fundamentales para avanzar en perspectivas comparativas y en la aplicación de las metodologías de la reconstrucción de familias (Rodríguez Sáenz 1992, 165), hasta las que aportan datos que admiten aproximaciones a partir de la historia social, como los protocolos notariales, o desde la historia cultural y de las mentalidades, como pleitos sucesorios, testimonios eclesiásticos y civiles, causas judiciales, entre otras muchas fuentes disponibles para quien se proponga buscarlas (Ghirardi 2005). La posibilidad de reconstruir familias a partir de censos y registros parroquiales sigue ofreciendo atractivas posibilidades, aunque esta muy laboriosa y compleja tarea haya sido mínimamente abordada en Ecuador, tanto en el pasado como en la promoción de programas de investigación actuales. Junto a esta posibilidad, lo que tampoco ha sido suficientemente explotado es el uso de los censos de población ecuatorianos para adentrarse en el debate sobre los modelos de familia y sus implicaciones en la vida de la sociedad en su conjunto y de las mujeres en particular.

El censo de población de 1861 en Ecuador ofrece una idea aproximada del plural escenario de relaciones personales en el seno de todas las parroquias de la nueva república independiente. Enlistar a las personas implicaba anotarlas de forma presencial en una tarea que los comisionados, frecuentemente indígenas o mestizos conocedores de la población local, realizaron pasando puerta a puerta para mejor orden y control, después de proclamarse el aviso de numeración en la plaza pública o en el templo parroquial, con la advertencia incluida de permanecer en casa o, cuando menos, de encontrarse localizables todas y todos durante el recuento. Este disciplinado método de trabajo permite, cuando menos, vislumbrar la organización familiar y residencial de cada comunidad. A través de tal registro, entonces, se pueden establecer unas primeras consideraciones sobre las evidencias que es posible contrastar en Toacazo. La gran mayoría —casi la mitad (45,8 %)— de las mujeres casadas estaban vinculadas al modelo clásico de familia nuclear, iniciada con edades de matrimonio tardías, formada por parejas con pocos hijos (uno o dos en su mayoría, o ninguno), mujeres que a veces, no siempre, aparecían en la lista acompañadas de un

ancestro o pariente —no más— como abuelas y abuelos o tías y tíos (incluso con alguna discapacidad que permite intuir y definir como personas dependientes). A esta convivencia básica se añadió, con frecuencia, un nuevo grupo familiar: los *apegados* —usando la terminología propuesta por Andrés Guerrero (1986, 683)—, formado por el hijo mayor (en algunos casos, la hija mayor) para garantizar la continuidad del ciclo vital de los mayores y perpetuar las estrategias de reproducción o adquisición por herencia a través de diferentes generaciones.

Junto a este bloque mayoritario, proliferaron grupos de muy diversa índole que muestran la enorme complejidad de las relaciones personales, incluso en un pueblo que no es un lugar central ni una aglomeración urbana de cierta envergadura demográfica. Así, se pueden constatar situaciones como las de casadas que vivían en soledad y que, en alguna circunstancia, se anotan como que la mujer "no hace vida" (de casada, se entiende) dejando entrever una separación matrimonial, como fue el caso de Margarita Porres, labradora de 27 años residente en Pilacumbi. El elocuente número de mujeres (y unos pocos hombres) que fueron inscritas en el registro como casadas pero estaban solas o con una reducida prole, puede ser indicativo de dos realidades de diferente cariz: o bien por causa de movimientos de población temporales que conllevaban el distanciamiento del cónyuge o por conflictos y rupturas conyugales que se diluían en las páginas del registro, sin permitir profundizar en mayores detalles. Junto a ellas, la cantidad de solitarias crece: viudas solas o con hijos, solteras, grupos corresidentes de hermanas y hermanos de todas las edades, madres no casadas, párvulas y niñas que aparecen sin parentela en el registro y que, en las de menor edad, quizás pudieran ser indicativas de alguna forma de régimen de acogida en una agrupación familiar ajena y estable. Estas situaciones eran comunes para ambos sexos, pero siempre afectaban a las féminas en mayor proporción que a los hombres, cuestión que interpela directamente sobre la necesidad de averiguar cómo esta perceptible presencia de situaciones de soledad femenina alteraba los ritmos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales con los varones y con la descendencia y, también, el trabajo.

Desempeño de las mujeres en actividades laborales

Este sería el asunto postrero a destacar (en los límites de estas páginas): ¿trabajaban las mujeres? Una muy reiterada preocupación de la historiografía dedicada a la historia de las mujeres se propuso, a partir de los años 80 del siglo pasado, sacar a superficie la realidad incuestionable de las multiformes concreciones de la actividad laboral femenina, remunerada o no (Álvarez Magrí y Vilalta, en prensa). Parecía que no existían fuentes para demostrar la copiosa cantidad de féminas que ejercieron como propietarias, campesinas, artesanas, artistas, obreras, vendedoras, sanitarias, letradas o con vínculos en cualquier otro ámbito de actividad pública o privada. Pero el tenaz quehacer de innumerables investigaciones desarrolladas a lo largo de estos años ha demostrado la extensión y diversidad de los empleos ejercidos por las pretendidas e intencionadamente consideradas como ociosas (Socolow 2016, 135-164).

¿De qué datos disponemos para el estudio de caso que nos ocupa? De entrada, es significativo señalar que nunca preocupó o interesó a los eclesiásticos del Antiguo Régimen que este dato constara en los registros parroquiales, pero sí fue un asunto de interés para las autoridades de los nacientes Estados burgueses a lo largo del siglo XIX. Este principio quedó sobradamente puesto de manifiesto en el recuento de Toacazo, donde la mayoría poblacional compuesta por las mujeres, ya demostrada con anterioridad, trabajaba a partir de la edad de 10 años —momento en que ya eran consideradas solteras—, no solo en las tareas domésticas, reproductivas y de colaboración imprescindible para la actividad económica principal del grupo doméstico, sino que lo más relevante era el alto número de mujeres ocupadas en profesiones (se supone que remuneradas) que se reflejó en las listas nominativas. La realidad de lo consignado en el censo desborda por completo la imagen tradicional de féminas confinadas en el espacio privado del hogar. La evidencia, de entrada, resulta contundente: solo un 18,2 % de las mujeres carecía de ocupación asalariada y el resto trabajaba en labores relacionadas con los servicios y el comercio, con la economía agrícola y con los textiles del obraje. Se impone, pues, ratificar algo ya largamente demostrado: que la continuidad económica de un

grupo dependía de la participación activa de la mujer en las relaciones laborales realizadas en el espacio público, quede o no constancia escrita de tal certeza. En la parroquia de Toacazo, ¿qué características tenía el trabajo femenino, a partir de los datos recopilados en el censo de 1861? Cabe destacar tres evidencias que nos ponen en contacto con realidades económicas y sociales de mayor alcance.

Primera, en las tierras llanas se concentraban los trabajos relacionados con servicios y, sobre todo, las actividades de intercambio, tareas que en los primeros tiempos de la Colonia estaban reservadas a los hombres, pero que ya en el siglo XVIII quedaban muy frecuentemente a cargo de mujeres —incluso se habían convertido en profesiones citadas en género femenino (Kingman Garcés 2014, 79-80)—, quienes se encargaron de crear sus propias alianzas externas para garantizar el aprovisionamiento de sus negocios (Borchart de Moreno 1998, 2001). Se trataba de oficios vinculados a la salud, como las parteras; al comercio, como las panaderas, vendedoras, estanqueras (o vendedoras de alcoholes, tabacos y otros bienes protegidos por la Corona o el Estado) o las imprescindibles pulperas (el negocio, la pulpería, la tienda que abastecía de todo lo necesario para la vida cotidiana: alimentos, bebidas, telas, droguería, remedios… y era centro de reunión de la comunidad local). Todas eran mujeres de edad avanzada, indias y blanco-mestizas, de variado estado civil y ocupando posiciones muy influyentes en la esfera local, puesto que gestionaban actividades imprescindibles para la comunidad —la lista mencionada es suficientemente explícita—. Además, gracias al ejercicio de estas tareas, resulta obvio suponer que controlaban una gran cantidad de información sensible, tanto en lo público como en lo privado, sobre la vida y la sociabilidad cotidiana de las y los habitantes del pueblo.

Segunda evidencia, el censo detalla la presencia de un importante grupo de labradoras, algunas independientes otras siguiendo, quizás, el oficio del esposo. La categoría "labrador" en los censos peninsulares de la monarquía hispánica implicaba el nivel superior dentro de las jerarquías del mundo campesino, muy por encima de un simple jornalero o campesino asalariado, y es muy probable que tal categoría socio-profesional implicara, para uno y otro sexo, posiciones preeminentes en el reparto de la tierra. Es revelador en este sentido que, de las labradoras censadas, más de la mitad estaban casadas

—proporción que bien puede indicar una continuidad con la tarea del esposo o una fusión de patrimonios en bienes raíces de procedencia independiente—, pero algunas se mantenían solteras o habían enviudado, situaciones todas que permiten inferir que una buena parte de las agricultoras eran mujeres que gestionaban parcelas en soledad y que, por lo tanto, tomaban decisiones sobre producción, subsistencia y comercialización de manera autónoma.

Tercera, el dato más espectacular: el mayor grupo de trabajadoras estaba empleado en el sector textil y en la omnipresente economía obrajera colonial. Algunas tareas derivaban de proveer vestimenta para las personas de la comunidad (costureras y modistas), de la necesidad adornarse (la pegadillera o encajera) y de disponer de recipientes para el transporte y almacenamiento de productos variados (la cestera). No obstante, el grueso de este grupo lo conformaba una gran cantidad de hiladoras de todas las edades, que suponían las dos terceras partes de las que tenían ocupación. Esta persistencia hacia1861, cuando la mayoría de las referencias indican que el grueso de los obrajes de promoción metropolitana ya había periclitado, implica una demostración fehaciente de las continuidades que impregnaron la persistencia del régimen de hacienda en sus variadas manifestaciones de organización económica en la larga duración secular.

Tales constataciones socio-profesionales resultan ser de relevante trascendencia para investigar el funcionamiento de una comunidad parroquial andina en el tránsito de la Colonia a la República, puesto que plantean nuevos problemas a resolver y proponen retos de investigación sugerentes y novedosos encaminados a esclarecer con precisión qué papel desempeñaron las mujeres en la comunidad andina, tanto desde su propio entorno de vida cotidiana como en cuanto a la consideración que recibieron por parte de las autoridades que representaban los poderes coaligados de Estado e Iglesia.

Un breve balance

Se impone, entonces, concluir que no es posible seguir avanzando en la construcción de la historia de las mujeres sin tomar en consideración los datos básicos de su vida cotidiana. Si se había afirmado que resultaba muy

compleja de probar, es preciso abandonar también este inveterado tópico porque solo es cuestión de buscar o retomar los testimonios escritos disponibles, comprometerse con un proyecto de investigación complejo y adaptar usos metodológicos específicos a la singularidad de la documentación local como punto de partida para estudios de alcance regional. Además, afirmaciones genéricas sobre cualquier dato relacionado con indicadores poblacionales generales o con los derivados del análisis de natalidad, nupcialidad y mortalidad no son admisibles porque impiden comprender a fondo cómo, en tiempos de revolución y cambio, se modificaron lentamente las múltiples y decisivas formas de actuación tradicional y aceptada de las mujeres, en ámbitos diversos que van desde el espacio privado hasta la multiplicación de las esferas de su acción en la vida pública.

Así, la recapitulación se presenta amplia y pletórica de retos complejos. Los estudios de demografía histórica han reducido su presencia en la vanguardia de las preferencias actuales en la investigación académica. En Europa, tuvieron su esplendor en los últimos veinticinco años del siglo XX y luego iniciaron un cierto declive, quizás por su complejidad y quizás también porque se empezó a pensar que una considerable acumulación de investigaciones muy sólidas y rigurosas había dado ya suficientes resultados y que estos, a su vez, permitían adentrarse en las sendas todavía muy inexploradas de las pautas de sociabilidad, las mentalidades y la cultura (Burke 2006). En el espacio andino, por el contrario, la exploración a partir del vaciado nominativo de registros parroquiales y censos de población ha sido mucho menor, con frecuencia se ha ocupado de los indicadores generales de evolución cuantitativa de los totales poblacionales de forma indiferenciada y, por lo mismo, sigue disponible para obtener datos básicos que permitan avanzar de veras en el conocimiento empírico y en la interpretación de la vida de las mujeres durante el tiempo largo anterior y posterior a las independencias.

En suma, la reflexión pertinente, al final de este breve esbozo de problemas, es tan simple como recordar que, si carecemos de los datos demográficos fundamentales, cualquier investigación sobre las mujeres del pasado (y del presente) resulta incompleta y limitada en el alcance de sus conclusiones, cuestión que merecería considerarse con mayor detenimiento e implicación.

Archivos

AHN Archivo Histórico Nacional del Ecuador
APT Archivo Parroquial de Toacazo

Referencias

Álvarez Magrí, Paula, y María José Vilalta (en prensa). "Los trabajos de las mujeres en Catalunya (siglos XV-XIX). Una revisión historiográfica". En *Mujeres, género y trabajo en la Edad Moderna*, editado por Margarita M. Birriel Salcedo e Inmaculada Arias de Saavedra Alías, 91-114. Madrid: Sílex.

Borchart de Moreno, Christiana. 1998. *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)*. Quito: Abya-Yala.

— 2001. "La imbecilidad y el coraje. La participación femenina en la economía colonial (Quito, 1780-1830)". En *Antología de estudios de género,* compilado por Gioconda Herrera, 165-181. Quito: FLACSO Ecuador / ILDIS.

Bretón Solo de Zaldívar, Víctor. 2012. *Toacazo. En los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala / Universitat de Lleida.

Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.

Coronel Feijóo, Rosario. 2015. "Cacicas indígenas en la Audiencia de Quito, siglo XVIII. Las redes ocultas del poder". *Procesos* 42: 9-37. https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1772

Davis, Natalie Zemon. 1976. "'Women's History' in Transition. The European Case". *Feminist Studies* 3 (3/4): 83-103. https://www.jstor.org/stable/3177729

Daza Tobasura, Paula. 2022. *Cuando las cacicas gobernaron en la Real Audiencia de Quito.* Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

Echeverría, Bolívar. 2013. "El guadalupanismo y el ethos barroco en América". *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía* 23: 101-110. https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2011.23.376

Elder Jr., Glen H. 1998. "The Life Course as Developmental Theory". *Child Development* 69 (1): 1-12. https://doi.org/10.2307/1132065

Elliott, John H. 1990. *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*. Madrid: Alianza.

Fleury, Michel, y Louis Henry. 1985. *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*. París: Institut National d'Études Démographiques.

Gascón, Jorge. 2005. "Compadrazgo y cambio en el Altiplano peruano". *Revista Española de Antropología Americana* 35: 191-206. https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA0505110191A

Gautier, Etienne, y Louis Henry. 1958. *La population de Crulai, paroisse normande. Étude historique*. París: Presses Universitaires de France.

Ghirardi, Mónica, comp. 2005. *Cuestiones de familia a través de las fuentes.* Córdoba: Centro de Estudios Avanzados / Universidad Nacional de Córdoba.

Ghirardi, Mónica, y Ana Silvia Volpi Scott, coords. 2015. *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas Iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay*. Saõ Leopoldo: Asociación Latinoamericana de Población / Oikos / Editora Unisinos.

Goetschel, Ana María. 2017. "La estadística como sistema de intervención sobre la delincuencia y la conformación del Estado". En *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina,* editado por Víctor Bretón y María José Vilalta, 107-124. Barcelona: Icaria.

Guerrero, Andrés. 1986. "Unité domestique et reproduction sociale. La communauté huasipungo". *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 41 (3): 683-701. http://www.jstor.org/stable/27583320

— 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos / FLACSO Ecuador.

Henry, Louis. 1983. *Manual de demografía histórica*. Barcelona: Crítica.

Kingman Garcés, Eduardo. 2014. "Oficios y trajines callejeros". En *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana, Quito, siglos XIX-XX*, Eduardo Kingman Garcés y Blanca Muratorio, 27-112. Quito: FLACSO Ecuador / Instituto Metropolitano de Patrimonio / Fundación Museos de la Ciudad.

Lavallé, Bernard. 1999. *Amor y opresión en los Andes coloniales.* Lima: IEP / IFEA / UPRP.

— 2003. "El argumento de la *notoria desigualdad* en la relación de pareja (Lima y Quito, siglos XVII y XVIII)". En *Familia y vida cotidiana en América Latina. Siglos XVIII-XX,* coordinado por Scarlett O'Phelan Godoy, Fanni Muñoz Cabrejo, Gabriel Ramón Joffré y Mónica Ricketts Sánchez-Moreno, 231-252. Lima: PUCP.

León, Natalia Catalina, y Cecilia Méndez Mora. 2004. "Poder y amor. Articulaciones e instituciones familiares en la larga duración, Ecuador". En *La familia en Iberoamérica, 1550-1980,* editado por Pablo Rodríguez, 291-325. Bogotá: Universidad Externado de Colombia / Convenio Andrés Bello.

Levi, Giovanni. 1996. "Sobre microhistoria". En *Formas de hacer historia,* editado por Peter Burke, 119-143. Madrid: Alianza.

Livi-Bacci, Massimo. 1993. *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel.

Martínez, Héctor. 1963. "Compadrazgo en una comunidad indígena altiplánica". *América Indígena* 23 (2): 127-139.

Mellafe, Rolando. 1980. "Tamaño de la familia en la historia de Latinoamérica 1562-1950". *Histórica* 4 (1): 3-19.

Miño Grijalva, Wilson. 2015. *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador.* Quito: INEC.

Montes del Castillo, Ángel. 1989. *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Anthropos.

Quishpe Bolaños, Jorge Marcelo. 1999. *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*. Quito: Abya-Yala.

Rey Castelao, Ofelia, y Pablo Cowen, eds. 2017. *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Rodríguez Sáenz, Eugenia. 1992. "Historia de la familia en América Latina. Balance de las principales tendencias". *Revista de Historia* 26: 145-183 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6932068

Slicher van Bath, Bernard H. 1978. *Historia agraria de la Europa occidental (500-1850)*. Barcelona: Península.

Socolow, Susan M. 2004. "Mujeres y migración en la América Latina colonial". En *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija, 63-86. Sevilla / México D. F.: Escuela de Estudios Hispano-Americanos / Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

— 2016. *Las mujeres en la América Latina colonial*. Buenos Aires: Prometeo.

Vilalta, María José. 2015. "Muerte en los Andes. Sociedad colonial y mortalidad en las haciendas andinas (Ecuador, 1743-1857)". *Revista Brasileira de Estudos de População* 32 (1): 73-100. https://doi.org/10.1590/S0102-30982015000000005

— 2018. "Casarse en el regazo del Cotopaxi (Ecuador, 1720-1861)". *Revista de Demografía Histórica* 36 (2): 197-218. https://adeh.org/revista-de-demografia-historica/revista-de-demografia-historica/2018-2/

— 2021. "Trabajadoras en los Andes del norte (Toacazo, Ecuador, 1778-84 y 1861)". *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 28 (1): 91-128. https://doi.org/10.30827/arenal.v28i1.7962

Vilar, Pierre. 1980. *Crecimiento y desarrollo: Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona: Ariel.